	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1735 DE 2024, 1683 DE 2024, 1718 DE 2024 **Contratista:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Contrato de Interventoría No. 1873 DE 2024 **Interventoría:** FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

Objeto Contrato de Obra:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** *mayo - 2025*

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	-
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	30
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	31
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		31
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	31
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	31
	• Seguimiento Programa de Obra		31
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	31
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	31
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	31
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	31
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		31
5.1	Información general del contrato		31
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		32
5.3	Informes especialistas y profesionales		39
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		40
5.5	Informe matriz de riesgos.		40
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		40
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		41
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		41
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	41
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	42
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	42
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	42
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	43
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		43
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	43
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	43
7	**Conclusiones y recomendaciones**		44
8	**Anexos**		48
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de		48
8.2	Registro fotográfico		54
8.3	Video		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	ENVIADAS SEMANAL,ENTE CORREO	G

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 020 del 19/6/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL
No. 12

CONTRATO No. 1873 DE 2024

FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

PERIODO
MAYO 2025.

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA 8
2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA. 8
2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA 14
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 20
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 22
3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. 22
3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 26
3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS. 26
3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A 26
3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE 27
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 27
3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 27
3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 27
3.4.2 OTROS CONTRATOS 29
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30
4.1 INFORME SEMANAL 30
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 30
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 30
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 30
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 30
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 30
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 30
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 31

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 31
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 31
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 32
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 39
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 40
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 40
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 41
6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 42
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 42
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 42
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 42
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 44
8 ANEXOS 48
8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA 48
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario. 7
Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513 10
Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514 12
Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024 32
Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2 42
Tabla 6 Relación correspondencia enviada 48
Tabla 7 Relación correspondencia recibida 48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514. 6
Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario 7

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1873 de 2024 con el Ingeniero FEDERICO RAMÍREZ OSORIO, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, con las Empresas y/o Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenencia del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realiza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso para el MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE: Ruta 6513 – PR 0+0000 al PR 90+0380 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – PR 0+0000 al PR 73+0380 –Vía Paz de Ariporo – La Cabuya y como resultado de este proceso se suscribe el contrato No. 1735 de 2024 con la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S, el contrato No. 1683 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, el contrato No. 1718 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL respectivamente.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 1873 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Casanare el **Informe Mensual No. 12** de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el **1 al 31 de MAYO de 2025.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en la Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y la Ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya, a cargo de la Territorial Casanare en los siguientes sectores:

- Ruta 6513 – Yopal – Paz de Ariporo, PR 0+0000 al PR 93+0380.

- Ruta 6514 – Paz de Ariporo – La Cabuya, PR 0+0000 al PR 73+0380.

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

2.1 LOCALIZACIÓN

La Ruta 65 forma parte de la Red nacional de carreteras, conocida como la Troncal Villa garzón - Saravena, bordea la Cordillera Oriental, desde Villa garzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) siendo la principal vía de comunicación entre la Región de la Orinoquía, el Piedemonte llanero y el departamento de Arauca y la frontera con Venezuela, a través de la Ruta 66 Tame – Arauca, con el centro del país.

Este proyecto se desarrolla, específicamente, por el pie de monte de la cordillera oriental, en el departamento de Casanare, en los tramos 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y 6514 - Paz de Ariporo – La Cabuya (Puente Gustavo Matamoros), a cargo de la Territorial Casanare en una longitud de 163,54 km, atraviesa territorios de los municipios de Yopal, Nunchia, Tamara, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal. El tramo 6513 y el tramo 6514 pertenecen a la denominada La Marginal de La Selva.

La longitud total es de 163,76 kilómetros a lo largo de los cuales tres Cooperativas de trabajo asociado, realizan su actividad, en tramos de 55 km; 54,38km y 54.38 km respectivamente.



Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514.



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Empresa y/o Cooperativas que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la Administración Vial - Grupo 02.

CARRETERA		LONGITUD (km)			PR INICIAL	PR FINAL	N° PUENTES	EMPRESA
RUTA	VIA	PAV.	AFIRM.	TOTAL				
6513	YOPAL - PAZ DE AROPORO	90,654	0,0	90,654	0+0000	55+0000	18	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS
					55+0000	90+0380	21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE
6514	PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA	49.830	23.283	73,113	0+0000	19+0000		
					19+0000	73+0380	13	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario.



Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, a lo largo de corredor vial se encuentran los siguientes Municipios de Yopal, Nunchia, Pore y Paz de Ariporo y en la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514 se encuentran los Municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

Los beneficios del programa de Mantenimiento Rutinario es preservar todos los elementos de la infraestructura, previniendo daños y tratando de conservarlos en las condiciones que tenían posterior a su instalación o construcción, los cuales aportan seguridad y comodidad de los usuarios, de igual manera se pretende evitar condiciones adversas que en el futuro genera deterioro de la estructura.

Con respecto al programa de Administración Vial, se busca la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información, atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras. Así como acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad. En la actualidad estos profesionales, además de las actividades enunciadas llevan a cabo el seguimiento a los contratos que se han realizado en cada una de las vías, con el fin de determinar la calidad y estabilidad de las obras y en caso de que lo amerite solicitar la aplicación de las pólizas que los amparan.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA.

2.3.1.1 SUPERFICIE DE LA VIA (***VISUALMENTE***)

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, está conformado por 90,654 kilómetros de superficie pavimentada, de los cuales el 2.76 % presenta buenas condiciones, el 75,11 % está en regulares condiciones y el 22.13 % en malas condiciones.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, está conformado por 73,11 kilómetros, de los cuales 49,830 kilómetros de superficie pavimentada y 23,283 kilómetros en afirmado. De los 49,830 kilómetros de superficie pavimentada, el 30.61% está en buen estado, 69.39 % está en regular. De los 23,283 kilómetros de afirmado, a los cuales se ha efectuado trabajos de mantenimiento por transitabilidad dentro del contrato 978/21, en el presente mes se realizó trabajos de mantenimiento en la zona donde termina la carpeta e inicia el sector en afirmado

2.3.1.2 PUENTES

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 31 puentes. De los cuales, la mayor parte su superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto los demás puentes son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Cravo sur, cuya superestructura es metálica soportada por cables y placa en concreto y Ramón Nonato Pérez sobre el río Pauto, cuya superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto por el costado izquierdo y sistema de correas y placa por el lado derecho.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6513	CRAVO SUR (O LA CABUYA)	02+0385	100,40
	EL CHAPUZÓN (O CANO GUAYAQUE)	12+0176	16,00
	LA ÑIATA	13+0708	65,80
	LA ÑIATA II	15+0826	11,00
	PATIMENA	22+0474	30,70
	BARRERA	31+0105	25,60
	TOCARÍA	33+0152	183,45
	EL TIGRE	36+0135	19,90
	LAS CAÑAS	38+0322	30,00
	AMUZURAL	39+0931	30,50
	LA CURVA	40+0495	30,00
	EL TACARÍ	42+0593	119,70
	CAÑO HONDO	46+0284	30,50
	LA ROCHA	46+0805	10,60
	EL SALITRE	47+0831	20,00
	BARRANQUILLITA	49+0920	40,00
	AGUACLARA	51+0597	10,00
	SALITRAL	54+0384	10,00
6513	RAMÓN NONATO PÉREZ	57+0000	333,70
	PUEBLO VIEJO	57+0613	30,00
	LA MORENA	61+0672	10,00
	LAS RANAS	64+0965	10,00
	LA CURAMA	65+0338	119,40
	LA SEQUI	68+0358	30,00
	EL PORE	70+0277	90,00
	LA COLORADA	72+0080	30,00
	LA GARRAPATA	76+0354	20,00
	BRAZO GUACHIRIA	76+0756	60,00

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	GUACHIRÍA	76+0848	150,00
	LA SECA	80+0328	20,00
	MUESSE	86+0221	90,00

Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513

PUENTE CRAVO SUR: Mediante el contrato No. 1735 de 2024, la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, realiza el control de tráfico vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No 06760 del 30/09/2016, actualizada mediante la resolución **No. 1605 del 16 de mayo de 2022**. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

PUENTE RAMON NONATO PEREZ, mediante el contrato No. 1863 de 2024, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, realiza el control de tráfico vehicular sobre el puente Ramón Nonato Pérez, Localizado en el PR 57+0000 – Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.

*Durante el mes de **ABRIL** de 2025 dentro del contrato 990/21.*
No se ha iniciado trabajo alguno en la estructura del puente Pauto carril derecho. En el último comité del mes informan que los diseños ya están presentados, están en revisión

El puente presenta daño severo en las juntas de acceso de la estructura de carril izquierdo que actualmente es la que está en funcionamiento, la que presenta la condición más crítica es la junta norte con afectación de la losa y lamina colaborante, POR MITIGACIÓN SE RELIZÓ CON EL RECURSO DE INSUMOS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN COLOCACIÓN DE LAMINA METALICA EN EL BORDE POR LA ZONA INFERIOR, ARREGLO DEL REFUERZO, SOPORTE DE LA PLATINA METÁLICA Y RELLENO CON ASFALTO EN FRIO esto PARA DISMINUIR EL

IMPACTO y RUIDO, así como para prevenir posibles accidentes, pero es prioritario que el contratista INTERVENGA A LA MAYOR BREVEDAD.

Puente Muesse Ruta 6513, la afectación por socavación debido a la acción erosiva del río sobre su margen izquierda se está socavando el terreno en la parte posterior y contiguo a la aleta del costado izquierdo aguas arriba, acceso norte del puente, poniendo en riesgo la obra de protección del terraplén en gaviones revestidos y afectando el boxculvert del PR 86+0400.

Puente Barrera: La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm. Se observan las varillas de acero de refuerzo que atraviesan el alma de las vigas.

Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 21 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Gustavo Matamoros D´Costa, tiene una superestructura en arco superior metálica y placa en concreto.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6514	LA PERAL	02+0833	10,15
	ARIPORO	03+0523	168,55
	TATE	05+0301	272,50
	LA CORELIA	07+0673	20,00
	LA ENRAMADA	09+0097	20,00
	EL CHIGUIRO	10+0786	20,00
	ARICAPORO	16+0771	90,00
	SOFRAGUA	18+0016	39,30
	CASA ROJA	20+0358	10,00
	PUENTE ROLLO	22+0520	19,80
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40
	MANGO VERDE	26+0876	20,00
	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60
	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40

	MANGO VERDE	26+0876	20,00
6514	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	MARAURE	34+0729	20,00
	LAS GUAMAS	55+0729	20,00

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
RUTA 6514	MACAGUÁN	62+0049	30,00
	BRAZO MACAGUÁN	62+0157	30,00
	GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	73+0376	109,60

Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514

PUENTE ARIPORO: Mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, se realiza el control vehicular en el Puente Ariporo , Localizado en el PR 3+0523 – Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico, como obras de protección en el costado norte se realizó la instalación de Geocontenedores, contrato 978/21

Puente Gustavo Matamoros 6514: Afectación del muro de protección en gaviones ubicado en la zona próxima al estribo Norte

Puente Macaguan 6514: se requiere continuar las obras de protección mediante enrocado en la margen derecha, aguas arriba, donde se aprecia como aleta del costado sur y el terraplén de acceso están expuestos ante crecientes

Puente Aricaporo 6514 se requiere continuar las obras de protección mediante enrocado en la margen derecha, aguas arriba, se aprecia como el terraplén de acceso en el costado sur está expuesto ante las crecientes

2.3.1.3 OBRAS HIDRAULICAS MENORES Y CUNETAS

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 417 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 256 con tubería en concreto de 36 pulgadas, 22 alcantarillas en tubería metálica de 83 pulgadas, 139 boxculvert en concreto reforzado; y 63,730 m de cunetas, en general se observa

cunetas que presentas tramos con desgaste, tramos con deformaciones debido a movimientos del terreno, siendo la más critica el tramo ubicado en el PR 4+0100 lado izquierdo, en cuanto a alcantarillas, se tiene afectaciones principalmente en las que cuentan con tubería metálica, donde hay oxidación en la cota batea o separación de secciones, lo que ha generado daños en la estructura del pavimento.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 252 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 204 con tubería en concreto de 36", 48 boxculvert en concreto reforzado; y 63,735 m de cunetas.

2.3.1.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 528 señales reglamentarias, 635 preventivas y 35 informativas.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 228 señales reglamentarias, 300 preventivas y 43 informativas.

En general la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente. Con el recurso de insumos la AMV, viene adelantando trabajos de recuperación, mediante la utilización de tableros que cuenta con la lámina en buenas condiciones, a los cuales se les realiza limpieza, pintura e instalación del pictograma empleando materiales de acuerdo con lo dispuesto en el manual de señalización

2.3.1.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 180.760 km de líneas de borde 60.846 km de líneas de separación de sentido de circulación y 8 de zonas escolares. En general la señalización horizontal se encuentra en regular estado, presenta tramos donde ya no es visible (PR 0+0000 al PR 90+0000), las marcas viales en los pasos por centros poblados y zonas escolares requieren repinte.
La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 101.974 km de líneas de borde, 57.454 km de líneas de separación de sentido de circulación y 6 de zonas escolares. La señalización horizontal se encuentra en regular estado en un 70% y el 30% en buenas condiciones corresponde al tramo entre el PR 0 y el PR 15, donde se realizó el mantenimiento, el cual a la fecha del presente informe no cuenta aún con las tachas ni se ha realizado marcas viales en los pasos por centros poblados (cabecera Paz de Ariporo y zonas escolares, I.E La Enramada I.E Tate), en el mes de diciembre se construyeron 4 resaltos en el paso nacional por Paz de Ariporo los cuales cuentan con señalización vertical pero aún no con marcas viales complementarias.

2.3.1.6 ZONAS DE ROCERIA.

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 176,833 metros lineales de rocería, distribuidos así: 86,149 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 7,12 metros y 90,684 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 6,68 metros.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 145,009 metros lineales de rocería, distribuidos así: 72,002 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 11,89 metros y 73,007 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 11,55 metros.

Los pastos que predominan en las zonas de rocería son:

GUINEA de rápido desarrollo alcanza hasta 3 m de altura, raíces fibrosas, largas y nudosas, el cual encuentra en esta región condiciones óptimas para su desarrollo por temperatura y altura.

BRACHIARIA, rápido desarrollo el pasto presenta una altura de alrededor de 1,0 m.

Se ha observado que debido al tipo de pastos que se encuentran en las zonas de uso de vías, a pesar de las rondas completas mes ames en la actividad de rocería, el crecimiento de las 2 especies predominantes es muy rápido, siendo la actividad de rocería la que más tiempo demanda, en el caso del pasto Guinea es el que se encuentra en la mayoría de la vía con alta tasa de rebrote y con alta resistencia a las condiciones adversas, para manejarlo efectivamente sería necesario emplear herbicidas post-emergentes para quemar las plantas en crecimiento y herbicidas pre-emergentes para prevenir la aparición de nuevas plántulas, lo cual debería considerarse dentro de los usos previa aprobación de autoridades ambientales.

2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, encontramos un tramo de 90,654 km, de los cuales 90,604 km están en pavimento flexible y 0,050 km en pavimento articulado (adoquín), la mayor parte del tramo se encuentra en regular estado, debido a que presenta afectaciones como: fisuras (Longitudinales, transversales, de bloque, piel de cocodrilo, etc.), deformaciones (Ondulaciones, abultamiento, hundimiento, Ahuellamiento), deterioro de la capa de estructura (Descascaramiento, baches), entre otras, y el tramo entre Pore y Paz de Ariporo, se encuentra en malas condiciones, existiendo una acción popular por su condición . Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- PR 1+0500 y PR 3+0700: Sector en corte, el talud superior ubicado en la margen izquierda de la vía presenta inestabilidad en varios puntos, se presenta caída de rocas y material sobre la calzada. PR 1+0700; PR2+0200; PR2+0800; PR3+0200, los retiros de material de deslizamientos se han atendido dentro del contrato 990/21

- PR 1+0700: Presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (margen derecha del rio Cravo sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona. Actividad que está siendo atendido mediante el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" durante el presente mes se retomó la actividad de enrocado en la margen izquierda del rio, talud inferior de la calzada.

- PR 1+0900 – Pontón: Estructura en mal estado (fallada), está protegida mediante tubería metálica (tipo petrolera), para evitar su colapso y garantizar el tráfico vehicular.

- PR 2+0100 – PR 2+0300: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. El sector cuenta con estudios y realizados por la Empresa CM CONSULTORES, En el tramo se observa revestimiento de parte del talud izquierdo en el PR 2+0200, pero en la zona siguiente ha continuado el desprendimiento de rocas y material.

- PR 2+0385 - El Puente La Cabuya sobre el Río Cravo: Presenta restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida (Resolución No. 06760 30-9-2016); se tienen controladores de tráfico las 24 horas del día, por la empresa de mantenimiento rutinario del sector comprendido entre el PR 0+0000 al PR 55+0000 – Ruta 6513 (Ver tabla 1). Presenta el des tensionamiento de 6 torones (cables) de 5/8 pulg, los cuales se encuentran protegidos con una platina para evitar impactos por vehículos de carga extra dimensionada.

- PR 2+0500 – PR 2+0600: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. Cuenta con los estudios y diseños realizados por parte de la Empresa CM CONSULTORES. En el tramo no se ha realizado ninguna actividad de protección.

- PR 3+0330 – Boxculvert: La estructura presenta el desplazamiento de 25 cm, en la junta de ampliación de la alcantarilla, lo cual ha ocasionado afectación en la estructura del pavimento generando riesgo de accidente vehicular.

- PR 3+0650 al PR 4+0430 - Sitio crítico: Se evidencia fisuras y hundimiento (Paso con precaución). La acción de las crecientes del rio Cravo Sur, y la inestabilidad del talud superior, ha afectado la estabilidad de la calzada.

- PR 4+0100 – Sitio Inestable: Debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, la cuneta presenta deformación en una longitud de 150 ml, también se aprecia afectación del encole de la alcantarilla existente en el PR 04+0120 y parte de la capa de rodadura del pavimento existente, en el PR 4+0100 al PR 4+0250, en un área de 150 ml por 2 m de ancho.

- PR 13+0708 – Puente La Ñiata: la emergencia de mayo de 2024, que afectó el terraplén y parte del carril izquierdo, fue atendida con el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". en la zona se adelantaron actividades de protección aguas arriba y aguas abajo margen derecha mediante instalación de enrocado.
- PR 16+0550 peaje La Niata, presenta problemas con la iluminación
- PR 22+0474 – Puente Patimena: Presenta deterioro de la junta metálica, accesos de entrada y salida.
- PR 27+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 76 ml y una altura de 3 m, la cual, dado el tiempo de su construcción e inestabilidad del terreno, presenta deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.
- PR 28+0900 – Pontón: atendido mediante el CTO No. 990/22, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
- PR 31+0106 - Puente Barrera: Fisuras en las vigas. La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm. Se observan las varillas de acero de refuerzo que atraviesan el alma de las vigas.
- PR 32+0200 – Sector crítico durante periodos de lluvia intensos se presenta la Inundación de la calzada: esto debido al desbordamiento sobre la calzada caño la viuda. Por lo cual, se hace necesario el manejo y conducción de la unión de la quebrada y sus brazos en el costado izquierdo y su disposición final para lo cual es necesario la construcción de un box culvert en el sitio y un canal de aproximadamente 200 m de longitud, para el manejo de las aguas, desde el descole de la nueva estructura, hasta el rio Tocaría, con el fin de evitar afectaciones de la banca, accidentes y nuevas inundaciones de la calzada. Se había informado que se atendería mediante el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". Se desconoce la definición de alcance de las obras.

Dentro de la programación de actividades de la empresa de mantenimiento se realiza el desmonte y ejecución de canales que ayuden a la evacuación de las aguas de la calzada hacia zonas laterales

- PR 33+0152 – Puente Tocaría: Presenta deterioro de la junta metálica, en los accesos de entrada y salida del carril izquierdo. Además, desgaste general de la superficie de concreto de la losa.
  Se observa enrocado aguas abajo, presenta socavación leve en una de las pilas del puente, por lo que se monitorea en los recorridos que realiza la Administración Vial.
  Aguas abajo se observa que se interviene el cauce, esto para desviarlo para arroceras.
- PR 34+0850 – Peaje La Nevera (Caseta): Presenta afectación de la caseta de salida del peaje, problemas con la iluminación de la zona.
- PR 42+0850 – Sector contiguo al Puente Tacarí: Se presenta aumento erosión del terraplén y afectación de la cuneta existente del costado izquierdo, requiere obras de protección y mantenimiento ya que pueden generar afectación de la vía. La erosión del terraplén se encuentra a 2,5 m del borde de la vía, tiene una altura de 3,5 m y una longitud de 33 m.
- PR 47+0000 - *Sitio Crítico*: Paso con precaución (Inestabilidad). Debido al proceso de movimiento lento y continuo de la masa de suelo se presenta abultamientos, el tramo cuenta con adoquín en un sector en mal estado, la calzada presenta bache en el carril derecho se hizo tapahuecos con la cooperativa, mediante oficio la A.M.V solicitó que por transitabilidad dentro del contrato 990/22 se realizara la atención, pero hasta el presente no se ha iniciado intervención y sigue siendo tema a tratar en los comités de obra donde la interventoría informa que es una actividad pendiente por parte del contratista .
- PR 48+0300: *Hundimiento de la calzada* - carril derecho.
- PR 48+0900 – *Alcantarilla doble*: por el lado derecho, desplazamiento la tubería antes del descole de la alcantarilla, en 0.2 metros (entre tubo y tubo) y la afectación de la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros y un ancho de 2,0 metros.
- PR 50+0700 – Boxculvert: Presenta caída de aleta, estribo de salida, aguas arriba, la cual puede ocasionar riesgos de erosión de la banca, generando hundimiento y afectación de esta.
- PR 54+0440 al PR 55+0700: Zona de falla, este tramo de vía en años pasados ha recibido intervenciones para mejorar la transitabilidad, pero no se han realizado obras para la estabilización, situación que ocasiona que ante el paso de cargas y el movimiento lento y continuo que se presenta, afloren nuevamente los fallos.
- PR 56+0900 – Talud Izquierdo: Sitio vulnerable que, en ocasiones por causa de las fuertes lluvias, presenta caída de material y/o cobertura vegetal, sobre el carril izquierdo.
- PR 57+0000 – *Puente Ramón Nonato Pérez*: Se realiza el control de tráfico vehicular durante las 24 horas del día, con personal de la de la empresa de mantenimiento rutinario del sector, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se

autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.
Presenta afectación en la junta metálica de ingreso y salida del puente (carril izquierdo), habilitado para el tráfico vehicular, situación que se ha informado a la Territorial, solicitando que el contrato 990/21 prioritariamente atienda esta situación ya que a la fecha los estudios para intervención del puente costado derecho están en revisión.

- PR 60+0450 - Alcantarilla doble en tubería de concreto reforzado: Presenta el desplazamiento de su estructura (tuberías) hacia el costado derecho de la vía, situación que ha generado afectación en la carpeta asfáltica (fisuras y hundimiento)
- PR 61+0880 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: El muro del cabeza de entrada presenta una separación entre la tubería metálica y el cabezal, el cabezal de salida se encuentra en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería. Situación que ha generado la afectación de una de sus secciones y el hundimiento de esta.
- PR 61+0920 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 62+0190 – Box Culvert: Presenta el volcamiento de la aleta desencole (margen derecho / izquierda – aguas abajo), situación que ha ocasionado la afectación de la cuneta contigua.
- PR 63+0300: Se aprecia el hundimiento de la calzada – actualmente cuenta con renivelación, pero requiere intervención.
- PR 63+0310 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una fisura y una separación entre la tubería metálica y el cabezal. El muro del cabeza de salida se encuentra en buen estado. Una de las aletas de encole presenta una fisura y se encuentra inclinada (inicio de volcamiento). Las aletas del descole se encuentran en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 67+0230 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una grieta y una separación entre la tubería metálica. El cabezal de salida presenta una grieta. Las aletas de encole se encuentran en buen estado. Una de las aletas del descole presenta una grieta.
- PR 76+0654 - Puente La Garrapata: Presenta la afectación de las barandas por el impacto de vehículos que transitan la vía.
- PR 86+0221 – Puente Muesse: un brazo del cauce del rio esta recostado sobre su margen izquierda aguas arriba del puente, además el desbordamiento del rio, inunda zonas aledañas afectando el boxculvert del PR 86+0400 y la zona inferior del talud del terraplén, se reporta al Invias de la situación para su oportuna atención.
- En cuanto a las condiciones del pavimento la ruta presenta condiciones que van de la regular a la mala, en algunos sectores involucra las capas granulares, debido a pasos por zonas inestables o des compactación del terraplén en el hombro externo, dentro del contrato 990 se va intervenir 15km entre Pore y Paz de Ariporo, por ser considerados los más críticos, pero entre Yopal y Pore existe varios sectores donde la carpeta está deteriorada y de los cuales se ha informado en los comités por parte del contratista, se está evaluando intervenir tres sectores más de 5 km cada uno.

La Ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya, consta de un tramo de 49,830 km en pavimento flexible y un tramo de 23,283 km de vía con superficie en afirmado, dentro del contrato 978 del 2021 se realizó mantenimiento de 15 km de calzada PR0 al PR 15, entre el PR 15 al PR 49+0830 la capa de rodadura presenta fisuras, deformaciones y desgaste general. El sector en afirmado dentro del contrato 978/21, se adelantó la conformación y compactación del sector en afirmado, de las aguas de escorrentía e inestabilidad en taludes. Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- *Pavimento. PR0+0000 al PR15+0000, intervenido por mantenimiento.*
  capa de rodadura, del PR 15+0000 al PR 50+0000, la carpeta presenta desgaste, fisuras en algunos sectores bloques y piel de cocodrilo, que indican una capa de rodadura fatigada que ha superado su periodo de vida útil, dado que no se aprecian zonas con deformaciones que indique afectaciones encapas granulares sería muy bueno que se ampliara el tramo a intervenir por mejoramiento en este tramo.
- PR 3+0523 - Puente Ariporo: Se realiza el control vehicular, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico. Actividad que se realiza mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Lo anterior, como resultado de la socavación de la pila/estribo No. 4, la cual que generó la afectación de la Luz No. 4 y el colapso de la viga No. 5.
- PR 34+0729 – Puente Maraure: Presenta afectación de las obras de protección del estribo de entrada, aguas abajo, margen derecho.
- PR 34+0650 – Alcantarilla: Presenta hundimiento, el cual se refleja en la estructura del pavimento.
- PR 44+0800 - Boxculvert: Presenta caída de aleta. Puede ocasionar riesgos de socavación de la banca, generando hundimiento de esta.
- PR 45+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 88 ml y una altura de 2 m, la cual por la acción de las condiciones climáticas y el tiempo presenta: Deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.
- PR 51+0000 al PR 73+0000: tramo en afirmado, actualmente se adelanta dentro del contrato 978 de 2021 actividades de conformación y compactación.

- PR 72+0100: por el costado izquierdo de la vía, en la época de invierno se presenta acumulación de material (piedra) sobre la calzada producto del arrastre de las aguas de escorrentía desde la parte alta.
- PR 72+0250 al PR 72+0300: Presenta afectación de la vía, debido a la socavación producida por las crecientes del río Casanare. el evento ocurrido el día 16 de junio de 2024 ocasionó la pérdida parcial de la banca, dentro del Contrato No. 978 de 2021, se adelanta los trabajos de recuperación de la banca y protección de la margen derecha del rio, talud izquierdo, mediante la instalación de geocontenedores.
- PR 73+0380 - Puente Gustavo Matamoros D´Costa: Presenta afectación del muro en gaviones existente (margen izquierda – aguas arriba), el cual sirve de protección para el estribo de salida. Debido a las crecientes súbitas del rio Casanare.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las Rutas 6513 entre el PR 0+0000 al PR 90+0380 y la Ruta 6514 entre el PR 0+0000 al PR 73+0380, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.
El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar “el Patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, CUNETA, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión. o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.

- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

- Rocería y desmonte manual.

- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

- Jardinería realizada con mano de obra directa.

- Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

- Limpieza de muros.

Todo lo anterior y las demás labores, de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.

En el presente mes se ha priorizado en la actividad de rocería, limpieza de obras, y tapahuecos.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, apoyo en la supervisión de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial así:

3.1.1.1 MULTIOBRAS DE LA ORIOQUIA SAS

CONTRATO DE OBRA:	1735 DE 2024			
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		**NIT:**	901.005.671 – 3
DIRECCION:	Calle 12 No. 18 – 48 (Yopal – Casanare)		**TELEFONO:**	310 2414551
CORREO ELECTRONICO:	gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com			
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A			
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PULIDO	**No. CEDULA:**	9.525.526 (SOGAMOSO – BOYACÁ)	
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 – PR 55+0000” – LOTE 2			
CODIGO SECOP 2:	-			
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-	
VALOR INICIAL:	$ 2.705.541.774,00			
VALOR ADICION 1:	$ 0,00			
VALOR ADICION 2:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.705.541.774,00			
ANTICIPO:	N. A			
ANTICIPO OTORGADO:	N. A			
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A			
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026			

TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
ESTADO:	**EN EJECUCION**
VALOR EJECUTADO	1.047.784.154,34
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2025	15 %

3.1.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

CONTRATO DE OBRA:	1683 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE	**NIT:**	844.005.123 - 2
DIRECCION:	Carrera 21 No. 3 - 27 (PORE - CASANARE)	**TELEFONO:**	314 2180696
CORREO ELECTRONICO:	nuevohorizonte208@yahoo.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ	**No. CEDULA:**	88.001.117 - CHINÁCOTA (NORTE DE SANTANDER)
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000” LOTE 1.		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 2.396.583.663,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.396.583.663,00		

ANTICIPO:	N. A
ANTICIPO OTORGADO:	N. A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
VALOR EJECUTADO	951.508.353,00
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	17.5%

3.1.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO DE OBRA:	1718 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	**NIT:**	844.004.290 - 1
DIRECCION:	Cra 8 No. 11 - 30 - BARRIO EL PROGRESO (HATO COROZAL - CASANARE)	**TELEFONO:**	323 2504010
CORREO ELECTRONICO:	cootrarenasca@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO SALCEDO RAMÍREZ	**No. CEDULA:**	C.C. 80.257.840 (BOGOTA)
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380” LOTE 6.		
CODIGO SECOP 2:	-		

FECHA DE INICIO:	4 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 1.495.117.568,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 1.495.117.568,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		
VALOR EJECUTADO	593.602.088,00		
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%		
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	17.5%		

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante este mes, los grupos de trabajo realizaron las siguientes actividades en cada uno de los tramos correspondientes. Además, realizaron labores de vigilancia y contaron con la disponibilidad para la atención de emergencias.

Los contratos de mantenimiento iniciaron actividades antes que el contrato de Administración vial, de acuerdo con la inspección inicial y las actividades ya supervisadas dentro del contrato se tiene:

3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS.

- ✓ ROCERÍA DEL PR 41+0000 AL PR 55+0000 Y DEL PR 00+0000 AL PR 26+0200.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS PR 01+0100 AL PR 02+0100 Y DEL PR 25+0200 AL PR 30+0300.
- ✓ LIMPIEZA DE OBRAS PR 01+0100 AL PR 02+0100 Y DEL PR 25+0200 AL PR 30+0300
- ✓ PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES EN RIESGO EN EL PR 35+0100, PR 38+0900,39+0800, PR 03+0550, PR 14+0550, PR 01+0600, PR 03 +0900, PR 48+0900, PR 36+0070, 27+0750, PR 01+0085.
- ✓ JORNADA TAPAHUECOS DEL PR 02+0800 AL PR 04+0900, PR 55+0000 AL PR 38+0900, PR 06+0900 AL PR 07+0000.
- ✓ ATENCION DE EMERGENCIAS PR 01+0750
- ✓ LIMPIEZA DE PUENTES CRAVO SUR PR 02+0385.
- ✓ Control de Tráfico Vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

- ✓ ROCERÍA DEL PR 62+0000 AL PR 90+0000 RUTA 6513 Y DEL 00+0000 AL PR 04+0000 RUTA 6514.
- ✓ LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 55+0180 AL PR 76+0000 RUTA 6513.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 55+0180 AL PR 76+0000 RUTA 6513.
- ✓ TAPA HUECOS DEL PR 61+0650 AL PR 82+0050, DEL PR 81+0200 AL PR 81+0700.
- ✓ DESPEJE DE BERMAS DEL PR 66+0600 AL PR 67+0500
- ✓ PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES EN RIESGO PR 58+0100, PR 86+0650, PR 69+0130, PR 00+1150, PR 10+0950, PR 07+0915, PR 07+0920.
- ✓ DESPEJE DE SEÑALES DEL PR 55+0000 AL PR 59+0250.
- ✓ LIMPIEZA DE PUENTES DEL PR 64+0965 AL PR 86+0221.
- ✓ Otras actividades:

  Control de Tráfico Vehicular sobre el Ramón Nonato Pérez (Puente sobre el Rio Pauto) – PR 57+0000 – Ruta 6513, localizado en la vía que conduce de Ciudad de Yopal hacia el Municipio de Paz de Ariporo. Actividad que se realiza durante las 24 horas del día, de forma interrumpida durante las 24 horas, todos los días de la semana, distribuidas en tres turnos así: dos (2) personas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y dos (2) personas de 2:00 p.m. a 10:00 pm, dos (2) personas de 10:00 pm a 6:00 a.m. Para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 de 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare, debido a la situación que presenta uno de los puentes localizados sobre el Rio Pauto (Carril Derecho).

3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

- ✓ RÒCERIA DEL PR 29+0000 AL PR 64+0000.
- ✓ LIMPIEZA DE OBRAS COLMATADAS DEL PR 29+0000 AL PR 64+0000.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 29+0000 AL PR 64+0000.
- ✓ JORNADA DE TAPAHUECOS PR 28+0000 AL PR 29+0000.
- ✓ PODA DE ARBOL PR 20+0800.
- ✓ LIMPIEZA DE PUENTES DEL PR 20+0358 AL PR 62+0157.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.4.1.1 CONTRATO No. 1735 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 - PR 55+0000" - LOTE 2

EMPRESA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1735 de 2024, ***MAYO de 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
443724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 877.044.399,00	$ 877.044.399,00	$0
	2025			1.125.443.642,00	170.739.755.34	954.703.886,66
	2026			703.053.733,00		
			VALOR TOTAL	**2.705.541.774,00**	**1.047.784.154,34**	

PORCENTAJE EJECUTADO **38.73%** Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato

3.4.1.2 CONTRATO No. 1863 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000" LOTE 1.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1863 de 2024, ***MAYO 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
440724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 776.740.829,00	702.174.045,00	0,00
	2025			$ 980.403.000,00	174.767.524,00	822.569.710,00
	2026			611.935.800,00		
			VALOR TOTAL	**$ 2.369.079.089,00**	**951.508.353,00**	

PORCENTAJE EJECUTADO **39.9%** Valor tomado con respecto al valor total del contrato

3.4.1.3 CONTRATO No. 1718 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380" LOTE 6.
EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1718 de 2024, ***marzo de 2025 es:***

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
441024	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 484.572.777,00	$484.572.777,00	$0,00
	2025			$ 622.192.484,00	109.029.311,00	513.163.173,00
	2026			$ 388.352.307,00		

	VALOR TOTAL	**1.495.117.568,00**	**593.602.088,00**
PORCENTAJE EJECUTADO	**39.77%**	Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato	

3.4.2 OTROS CONTRATOS

Actualmente, se realiza el acompañamiento al Invias Territorial – Casanare según las directrices que nos sean impartidas, a los contratos siguientes:

- En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0",

- En la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514, contrato 978 de 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030",

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Obra.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Inversiones.**

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Cooperativas y/o Empresa de mantenimiento rutinario y contratos asignados.

- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
  (Formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1)**
- ✓ **Acta de Reunión**

  - En el presente periodo, no se han realizado reuniones con la Dirección Territorial (Formado **MEPI-MN-IN-14-FR-2**).

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	1873 DE 2024		
CONTRATISTA:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**NIT:**	17.649.256. - 2
DIRECCION:	CARRERA 52 No. 11 - 80 - RESERVAS DE LA SIERRA TORRE 3A APART 302 - (NEIVA - HUILA)	**TELEFONO:**	312 3046412
CORREO ELECTRONICO:	federico0911@gmail.com amv2cas2024@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		

REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**No. CEDULA:**	17.649.256 (FLORENCIA - CAQUETA)
OBJETO:	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2".		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	20 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 4.050.198.082,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 4.050.198.082,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1873 de 2024, MAYO de 2025 es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
526024	2024	20	C-2401-0600-103-0-2401054-02	$1.405.284.328,00	$ 1.063.381.986,52	341.902.341,48
	2025					$ -
	2026					$ -
			VALOR TOTAL 2024	**$ 1.405.284.328,00**	**$ 1.063.381.986,52 -**	**341.902.341,48**

PORCENTAJE EJECUTADO **26.3%** Valor respecto al valor inicial total del contrato

Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

- Se realizan reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 2 y se envían a la Dirección Territorial Casanare, mediante WhatsApp.

- Se realizan reportes semanales a la Territorial Casanare. Actualizado los miércoles si se presenta un cambio, de los sitios vulnerables de la Ruta 6513 - Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, para la elaboración del mapa de sitios críticos a nivel nacional.

- Constantemente se están monitoreando los sitios críticos por las situaciones de emergencia que se puedan presentar. (sector La Cabuya- Pauto- Ariporo; PR72+0300, Gustavo Matamoros).

- En el presente mes La cooperativa realizo retiro de material de derrumbe de la zona de calzada proveniente del talud costado izquierdo en PR 1+0580, PR1+0600, PR1+0700 de la ruta 6513.

2. ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 320 se presenta informe del sector La cabuya 6513, referente a las zonas de inestabilidad. Radicado: 2025E-VUVRAZ-054024 Fecha: 2025-05-21
- FRO AMV1873 2024 321 informe afectación puentes temporada invernal 2025 puentes Pore – Garrapata en la ruta 6513. Radicado: 2025E-VUVRAZ-054394 Fecha: 2025-05-22
- FRO AMV1873 2024 322 informe puente Muesse TEMP INVERNAL 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-054891 Fecha: 2025-05-22
- FRO AMV1873 2024 323 Informe Puente Ariporo PR 3+0523 ruta 6514 Temporada Invernal 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-055977 Fecha: 2025-05-26 11:29:57
- FRO AMV1873 2024 328 INF AFECTACIONES ALCANTARILLAS TEMP INVERNAL 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-057625 Fecha: 2025-05-28

3. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

Hasta la fecha no nos han dado repuesta por parte de los municipios ni la corporación, ambiental referente a botaderos de basura, corrimiento de cercas, afectación en puentes, cunetas alcantarillas.

4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

- Se realiza inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por los empleados de las empresas de mantenimiento rutinario en cada las Rutas a cargo de la Administración Vial, se realizan actas de reunión.

- Semanalmente de manera conjunta con un representante de mantenimiento se realiza la programación de actividades y de controladores viales de las rutas 6513 y 6514, la cual se envía a cada uno de los grupos de WhatsApp creados para el desarrollo de los contratos, con copia al ing. supervisor de la territorial.

- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 315 TEMA CAPACITACIÓN Radicado: 2025E-VUVRAZ-049695 Fecha: 2025-05-12

5. **ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APUs) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.**

   Se mantiene actualizados los presupuestos de acuerdo con la última base del INVIAS**.**

6. **MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.**

   - N.A PARA ESTE MES, SE CONTINUA CON LABORES DE LIMPIEZA.

7. **INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.**

   - Dentro de las actividades de programación semanal, se asigna la actividad de limpieza de puentes y pontones. LIMPIEZA PUENTE TOCARÍA PR 33+0100, LIMPIEZA PUENTE CRAVO SUR DEL PR 02+0385; LIMPIEZA PUENTE BARRERA DEL PR 31+0105 en la ruta 6513 y PUENTE MANGO VERDE PR PR26+0876; LA GRANDE PR 28+0077, CAÑO DOBLE PR 28+0867; EL FIQUE PR 31+0900 EN LA RUTA 6514

- EN EL PRESENTE MES SE INSPECCIONA COSTADO NORTE DEL PUENTE RAMON NONATO PÉREZ, CON LA COOPERATIVA DEL SECTOR SE REALIZA MANTENIMIENTO ACCESO CON ASFALTO EN FRIO.
- SE INSPECCIONA EN LA RUTA 6514 EL MACAGUAN, ARIPORO, GUSTAVO MATAMOROS
- EN LA RUTA 6513, EL BARRERA, PORE, LA GARRAPATA, MUESSE, BRAZO DEL GUACHIRIA, CRAVO, TACARI

8. CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

• Mediante oficio FRO-AMV1873-2024-335 Se presentó el informe de capacitación de las 3 COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO Radicado: 2025E-VUVRAZ-059996 Fecha: 2025-06-04 15:10:10

9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

N.A para el presente mes

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Partiendo de los recorridos rutinarios se reporta estado de la vía y se evalúa condiciones de movilidad partiendo de una inspección visual.

- FRO AMV1873 2024 317 ESTADO PORE PAZ DE ARIPORO 6513 Radicado: 2025E-VUVRAZ-051402 Fecha: 2025-05-15

11. APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

- Acompañamiento en los comités semanales del contrato 990 de 2022. SE REALIZA TODOS LOS VIERNES o cuando se programen.

- FRO AMV1873 2024 317 SOLICITUD INICIO DE INTERVENCIÓN ANTE EL MAL ESTADO DE LA RUTA 6513 TRAMO PORE – PAZ DE ARIPORO Radicado: 2025E-VUVRAZ-051402 Fecha: 2025-05-15
- FRO AMV1873 2024 323 Informe del estado geocontenedores instalados en el apoyo norte del Puente Ariporo PR3+0523 ruta 6514 debido a la acción crecientes temporada Invernal 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-055977 Fecha: 2025-05-26 11:29:57

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

- Se realiza verificación del estado de señalización vertical y horizontal de forma rutinaria.
- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 306 se presenta el informe de señalización I.E TACARE PR 44+0100 6513, actividades realizadas con el recurso insumos de la AMV y mano de obra de las cooperativas. Radicado: 2025E-VUVRAZ-046823 Fecha: 2025-05-06
- FRO AMV1873 2024 325. INFORME N 5. INFORME N°5. SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN SECTOR BARRANQUILLITA PR 49+0430, RUTA 6513.Radicado: 2025E-VUVRAZ-056096 Fecha: 2025-05-26
- FRO AMV1873 2024 324 RTA D.P SEÑALIZACIÓN SENA, se presenta oficio con el presupuesto estimado señalización Radicado: 2025E-VUVRAZ-056038 Fecha: 2025-05-26
- FRO AMV1873 2024 326 RTA REQ PERS NUNCHIA, referente a las necesidades de señalización I.E Tacare e I.E Barranquillita se da repuesta informando las actividades realizadas entre AMV y grupo de mantenimiento rutinario. Radicado: 2025E-VUVRAZ-056329. Fecha: 2025-05-26

13. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

- En caso de presentarse cualquier tipo de accidentes en las vías a cargo de la AMV Grupo 2, se hace el reporte y se envía a la Dirección Territorial Casanare, al grupo de WhatsApp.

- Mensualmente se solicita el apoyo de información a la Seccional de Tránsito y Transporte Seccional Casanare, teniendo en cuenta que, cuenta con personal

motorizado tienen la información precisa de los accidentes presentados en la Rutas a cargo.

- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 303 SOLICITUD INFORMES DE ACCIDENTALIDAD MES ABRIL Radicado: Fecha: 2025-05-05 "SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE Gmail ditra.decas-est@policia.gov.co Radicado SETRA YOPAL YEXI 2025-05-05

- FRO1873 2024 329 ACCIDENTALIDAD ABRIL 2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-058402 Fecha: 2025-05-30

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 305 revisión documental presentados por la FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS- FEDEARROZ radicado 2025S VCAS 026057 de Fecha 2025 04 28, respuesta Radicado: 2025E-VUVRAZ-046513 Fecha: 2025-05-05
- FRO AMV1873 2024 311 MOVILIDAD SECTOR CRAVO SUR empresa Libertadores 2025E-VUVRAZ-047391 Fecha: 2025-05-07
- FRO AMV1873 2024 313 REMISION OFICIO Radicado 20250103997 (Enerca) PR26+0150 6513, referente a la altura de líneas de energía. Radicado: 2025E-VUVRAZ-049328 Fecha: 2025-05-12
- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 327 se reitera la necesidad de atención ante en deficiente servicio de Alumbrado en el sector Cravo Radicado: 2025E-VUVRAZ-057397 Fecha: 2025-05-28.

16. SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

17. LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

18. REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

- No se ha realizado informe de estimativo
- Durante el mes de **mayo** se continua con las actividades de tapahuecos empleando mezcla asfáltica en frio y mezcla en caliente.
- FRO AMV1873 2024 307 INFORME No 13 DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS RUTA 6513 Radicado: 2025E-VUVRAZ-046836 Fecha: 2025-05-06
- FRO AMV1873 2024 316 INF 14 TAPAHUECOS 6513 2025E-VUVRAZ-051026 Remite: AMV G2 - FEDERICO RAMIREZ OSORIO Fecha: 2025-05-14
- FRO AMV1873 2024 318 INF15 TAPAHUECOS Radicado: 2025E-VUVRAZ-051415 Fecha: 2025-05-15 15:26:05

19. EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

memorando circular 2025I-VBOG-033124 del 21/05/2024 y sus Anexos, donde se SOLICITA Y SE DAN LAS INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL AÑO 2025 DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO, la cual debe presentar a la Dirección Territorial para su revisión y posterior envío por parte de la Territorial a esta Subdirección.),

- Radicado INVIAS: 2025E-VUVRAZ-010550 Fecha Radicación: 2024-31-01
- Fecha entrega para el informe criterio técnico primer semestre 2025 el 30 de junio.

20. REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 09337 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 o EL QUE ESTÉ VIGENTE.

- Además de las Empresas de Mantenimiento Rutinario, este mes, no se realizaron apoyos a interventorías a contratos asignados por parte de Invias – Territorial Casanare.

21. COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEOREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

22. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

23. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

24. EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

- Mediante oficio FRO AMV1873 2024 306 INFORME SENALIZACIÓN I.E TACARE PR 44+0100 6513 Radicado: 2025E-VUVRAZ-046823 Remite: AMV G2 - FEDERICO RAMIREZ OSORIO Fecha: 2025-05-06
- FRO AMV1873 2024 314 Respuesta derecho de petición vereda Santa Cruz RUTA 6513 (señalización sector Barranquillita) Radicado: 2025E-VUVRAZ-049297 Fecha: 2025-05-12

25. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

- En espera de las claves para acceso a plataforma sukubum, se recibió capacitación SURVEY 123 dentro del cual está el formulario.
- Se realiza dentro del cargue información SIGPAV

26. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- No aplican para el presente informe

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

- Se atiende a los requerimientos de información del PAC, mensualmente, atendiendo las solicitudes del Invias Territorial Casanare. Información que se envió al correo electrónico.
- Se dio respuesta al Memorando Circular 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUTINARIO SOL INF PRESUPUESTAL. Enviado al correo mballesteros@invias.gov.co

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos hace parte de la documentación del proceso **para las administraciones viales.** A continuación, se relacionan las situaciones presentadas y medidas tomadas según sea el caso, en cada uno de ellos.

✓ **SOCIALES O POLITICOS (Orden público)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentaron situaciones de orden público, que afectaran o genera riesgo para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales de los contratos de Mantenimiento Rutinario y de Administración Vial.

De igual manera se recomendó al personal, prudencia y extremar las medidas preventivas para evitar afectaciones a la integridad, durante el desarrollo de sus actividades diarias.

✓ **NORMATIVO (Expedición de normas)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los entes competentes no han expido Normas que pueden afectar la ejecución del contrato de Administración Vial.

✓ **OPERACIONAL (Terminación anticipada del contrato)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

✓ **NATURALEZA (Climáticos)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los cambios en las condiciones climáticas no han generado desbordamientos de ríos y quebradas.

✓ **OPERACIONAL (Disposición de personal no idóneo)**

El personal que labora par la Administración de Mantenimiento Vial es idóneo y está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para ejercer dichas labores.

- ✓ **OPERACIONAL (Deficiente señalización vial)**

  Se han realizado de manera oportuna la señalización de sitios críticos y se ha informado verbalmente y por escrito sobre las necesidades de los tramos en lo referente a señalización vertical y horizontal.

- ✓ **OPERACIONAL (Insuficiencia de información)**

  Se ha realizado de manera oportuna el envío de la información requerida contractualmente en el contrato como son entre otros los informes las diferentes necesidades de la vía para su mantenimiento y conservación.

- ✓ **OPERACIONAL (Uso de elementos de protección personal - EPP)**

  A los trabajadores de la administración vial se le realiza la entrega de los elementos de protección personal y seguridad; se verifica por parte del inspector siso el correcto uso y cuidado de dichos elementos.

- ✓ **OPERACIONAL (Salarios, parafiscales, honorarios)**
  El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada una de las personas que laboran en la administración vial.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
- ✓ memorando circular 2024I-VBOG-085619, donde se informa que iniciamos el proceso de creación de usuarios para el acceso al Sistema Inteligente de Gestión de Pavimentos (SIGPAV) a través de la APP WEB SIGPAV.
  Durante el mes de enero en la primera semana se presentó problemas con la página SIGPAV, la cual aparecía fuera de funcionamiento, una vez reportaron la habilitación de esta se continua con la asignación de tramos y revisión de inspecciones.

- ✓ Para apoyar las actividades de Gestión del Riesgo del Instituto, se recibió la capacitación sobre el uso de la aplicación Survey123, empleada para el reporte de emergencias y sitios críticos, no contamos con claves de acceso.

6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ
INGENIERO AUXILIAR - 1	OSCAR GONZALO RIAÑO CUELLAR
INGENIERO AUXILIAR - 2	LUZ YADIRA SUA DÍAZ
INSPECTOR SISO	MICHAEL STEVEN GUIO CHICAUSA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	YURI ANDREA CAMPUZANO
CONDUCTOR – 1	DIEGO ALEJANDRO ESGUERRA
CONDUCTOR – 2	JAIRO ARMESTO BADILLO

Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

Seguimiento a la Inversión del Anticipo (No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial).

- ✓ **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Como soporte se diligencia el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Contrato No. 990 – 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". y su INTERVENTORIA CONTRATO 1078/21

  Al contar ya con los diseños para intervenir el Puente Pauto sobre la ruta 6513, es prioritario que se agilicen las revisiones y ajustes a los diseños para iniciar las obras. Por otro lado, Invias debe solicitar al contratista la atención de las juntas, el estado que presentan es crítico, una de ellas esta suelta y ha afectado la losa en concreto.

  Informamos que hasta el momento la administración vial realizó la instalación de soportes metálicos para mitigar el impacto de la junta y con la cooperativa se nivela con la mezcla asfáltica en frio, esto para prevenir posibles accidentes, pero la acción de las cargas sobre la estructura es continúa dada la afectación de la losa y la placa de acompañamiento

- Se requiere intervenir las alcantarillas ubicadas en PR 36+0850, PR 48+0900 y PR 62+0180 en la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513.

- De manera prioritaria se requiere la intervención en el sector PR 1+0700 de la 6513, con el contrato 990 se ha realizado la protección con enrocado en la pata del talud inferior, pero entre la corona (barrera en concreto) y la pata, la ladera requiere obras de protección, ya que en un tramo ya se observa que la barrera esta en voladizo.

- Gestionar urgentemente los recursos para atender el sitio inestable localizado en el PR 2+0100 – PR 2+0300, PR 3+0200 3+0800 PR 4+0000 costado izquierdo, que en temporada de invierno presentan desprendimientos de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía, otro punto PR 4+0100 donde se presenta un proceso de movimiento lento en masa y que ha afectado cunetas y obras de drenaje en el tramo.

- Gestionar la asignación de recursos para la intervención de toda la capa de rodadura de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, entre el PR 0+0000 al PR 7+0000; PR 46 AL PR 67+000; PR 72+0620 al PR 77+0000, PR 77+0875 al– PR 90+0380 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, entre PR 15+0000 - PR 30+0000.

- Gestionar y asignar recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía. Nota con la administración se está realizando reparación de tableros para optimizar el recurso, reutilizar insumos y mejorar la señalización en algunos sectores.

- Gestionar y asignar recursos para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR 50+0000 al PR 71+0000 - Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, para que se ejecuten trabajos de pavimentación en todo el trayecto, actualmente el contrato 978 de 2021 adelanta la instalación de pavimento entre el PR 50+0400 al PR 51+0400.

- Gestionar para el mejoramiento las condiciones de señalización en pasos Nacionales y zonas escolares, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía.

- Atender con urgencia las obras de protección del Puente Gustavo Matamoros D´Costa, localizado en el PR 73+0380 – Ruta 6514, mediante el contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Actualmente, presenta afectación del muro en gaviones recubierto en concreto.

- Atención oportuna y prioritaria por parte de los contratistas de la rutas 6513 y 6514, en los sectores con condición crítica sector puente Cravo, Puente sobre rio Pauto, puente Gustavo Matamoros en la ruta 6514, taludes inestables en el sector la cabuya de la 6513, así como la intervención en el mantenimiento de la capa de rodadura, siendo la más crítica PR0+000 AL PR 7+0000; PR 46+0900 ALPR 47+0100; PR 50 ALPR 55; PR 60 AL PR 65+000 y el trayecto entre Pore y Paz de Ariporo, donde debido a su condición se ve expuesto la seguridad de los usuarios de la vía ante posibles accidentes.

- Dado que los contratos existentes para la ruta 6513 (Cto990/22); ruta 6514 (Cto 978/21), se ejecutan por partidas y tienen definidos las obras a ejecutar en cada tramo y su alcance. Es fundamental que se destinen recursos para atención de las necesidades que no están cubiertas dentro de estos contratos, como reparación de obras de drenaje, señalización horizontal y vertical, parcheo, restitución y mantenimiento de juntas, mantenimiento preventivo en puentes.

- Se debe tener en cuenta por parte de INVIAS, ya que se cuenta con los contratos 990/22 y 978/21 el mantenimiento de la señalización horizontal, hacer el repinte de las líneas longitudinales, marcas viales y priorizar arreglo y/o restitución de señales verticales, especialmente las SR30 SP26, SP03-04

- En cuanto a las áreas de rocería, predomina la existencia de las especies Brachiaria y Guinea de rápido crecimiento, esto debido a que las zonas aledañas son empleadas para pastoreo y muy seguramente la semillas se esparcieron, situación que ocasiona en especial en temporada de invierno que las rondas de rocería tengan menor rendimiento.

- Con el ítem de insumos la A.M.V viene adelantando la actividad de reparación de tableros de señales verticales, con esto se disminuye costos y se reutiliza materia prima, la cual es lavada, pintada y complementada con el pictograma de la señal, los materiales son los definidos en el manual de señalización, en cuanto a especificaciones técnicas. También se suministra pintura a las cooperativas para el repinte de resaltos, marcas viales y demarcación de la zona escolar hasta la fecha se ha señalizado en las I.E Divino Salvador, I.E Tacare, I.E Barranquillita, entre otras actividades se ha realizado la reparación de barandas metálicas en dos pontones, adecuación de la placa metálica en el Pauto.

- Buen uso y defensa de vías, los oficios que envía la AMV, a Alcaldías o entidades, en su mayoría no reciben respuesta, por esta razón es fundamental ya que cada oficio se da con copia a la Territorial, que esta realice el respectivo llamado a las entidades, ante el incumplimiento de la ley 1228/2008, ya que se ve afectaciones como obstrucción de cunetas por apertura de accesos a predios, corrimiento de cercas, paso de tuberías de servicios por obras de drenaje y puentes, sellamiento de cabezales, construcciones, situaciones en las que incurren tanto particulares como entidades, afectando la infraestructura vial y las zonas de reserva.

- Accidentalidad: las rutas 6513 y 6514 presentan mes a mes gran número de accidentes, varios de estos con víctimas fatales, predomina como causal exceso de velocidad. Estas rutas no cuentan con bermas, ni sobreanchos y peraltes requeridos en algunas curvas, son vías que fueron diseñadas para velocidades máximas de 80 kph, pero en su mayoría los vehículos transitan a más de 100 kph, convirtiéndolas en vías de alto riesgo.

- Fauna silvestre, en las vías del norte de Casanare y Arauca, aún existe variedad de fauna, casi a diario se encuentran animales atropellados en las vías como tigrillos, tortugas, erizos, armadillos, osos meleros, zorros, osos palmeros, micos, aves. En cuanto este aspecto aún no se cuenta con claves para el uso de la app Sukubum, para que al menos el Invias tenga la estadística de la gran cantidad de animales que los conductores atropellan, y de esta manera en los próximos contratos de obra que se realicen en las vías, los senderos seguros para los animales sean construidos, y dichos senderos sean realmente aptos, apropiados y seguros como los que se hacen en otros países, ya que ponemos a colación el existente en la doble calzada Aguazul – Yopal, donde un paso elevado no cumple con lo que se necesita para proteger las especies. Además, se debe realizar campañas de concientización a los conductores.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

8 ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el mes de **febrero** de 2025:

Tabla 6 Relación correspondencia enviada

OFICIO	RADICADO	FECHA	ASUNTO
FRO-AMV1873-2024-301	2025E-VUVRAZ-045518	2/05/2025	ACTA 11 COOPERATIVA ARENAS DEL CASANARE C.T.A
FRO-AMV1873-2024-302	2025E-VUVRAZ-045602	2/05/2025	ACTA 11 COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE C.T.A
FRO-AMV1873-2024-303	SI	5/05/2025	Solicitud de informes de accidentes de tránsito Ruta 6513 y 6514.
FRO-AMV1873-2024-304	2025E-VUVRAZ-045378	5/05/2025	ACTA 11 - ADMINISTRACIÓN VIAL. -CTO1873-2024
FRO-AMV1873-2024-305	2025E-VUVRAZ-046513	5/05/2025	Respuesta radicado: 2025S-VCAS-026057 de Fecha: 2025-04-28 Fedearroz
FRO-AMV1873-2024-306	2025E-VUVRAZ-046823	5/05/2025	INFORME 4 INSUMOS-ACTIVIDADES DEMARCACIÓN HORIZONTAL, ESCUELA EL TACARE PR 44+0100, RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-307	2025E-VUVRAZ-046836	6/05/2025	INFORME No 13 DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-308	2025E-VUVRAZ-046879	6/05/2025	ACTA 11 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
FRO-AMV1873-2024-309	2025E-VUVRAZ-047177	6/05/2025	Informe – Instalaciones eléctricas – Peajes - Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-310	GMAIL	7/05/2025	INFORME MENSUAL 11 PERIODO ABRIL 2025
FRO-AMV1873-2024-311	GMAIL	7/05/2025	Movilidad segura en el puente Cravo Sur – PR 2+0520 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-312	GMAIL	7/05/2025	Respuesta radicada: 2025S-VCAS-026057 de Fecha: 2025-04-28 – Revisión Documental – Permiso de PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA.
FRO-AMV1873-2024-313	2025E-VUVRAZ-049328	12/05/2025	Remisión respuesta al oficio con Radicado 20250103997

FRO-AMV1873-2024-314	2025E-VUVRAZ-049297	12/05/2025	Respuesta derecho de petición vereda Santa Cruz RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-315	2025E-VUVRAZ-049695	12/05/2025	Capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514.
FRO-AMV1873-2024-316	2025E-VUVRAZ-051026	15/05/2025	INFORME No 14 DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS RUTA 6513 y 6514.
FRO-AMV1873-2024-317	2025E-VUVRAZ-051402	15/05/2025	SOLICITUD INTERVENCIÓN ANTE EL MAL ESTADO DE LA RUTA 6513 TRAMO PORE – PAZ DE ARIPORO
FRO-AMV1873-2024-318	2025E-VUVRAZ-051415	15/05/2025	INFORME No 15 DE ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-319	GMAIL	21/05/2025	Señalización en actividades de mantenimiento rutinario
FRO-AMV1873-2024-320	2025E-VUVRAZ-054024	21/05/2025	Estado de la vía sector La Cabuya ruta 6513.
FRO-AMV1873-2024-321	2025E-VUVRAZ-054394	22/05/2025	Informe - Puentes – Temporada Invernal 2025
FRO-AMV1873-2024-322	2025E-VUVRAZ-054891	23/05/2025	Informe – Puente Muesse ruta 6513 – Temporada Invernal 2025
FRO-AMV1873-2024-323	2025E-VUVRAZ-055977	26/05/2025	Informe Puente Ariporo PR3 0523 ruta 6514 Temporada Invernal 2025
FRO-AMV1873-2024-324	2025E-VUVRAZ-056038	2025-05-26	RTA D.P SEÑALIZACIÓN SENA
FRO-AMV1873-2024-325	2025E-VUVRAZ-056096	26/05/2025	INFORME N 5. SUMINISTRO DE INSUMOS
FRO-AMV1873-2024-326	2025E-VUVRAZ- 056329	2025-05-26	RTA REQ PERS NUNCHIA
FRO-AMV1873-2024-327	2025E-VUVRAZ-057397	2025-05-28	Fallas alumbrado sector Cravo
FRO-AMV1873-2024-328	2025E-VUVRAZ-057625	28/05/2025	INF AFECTACIONES ALCANTARILLAS TEMP INVERNAL 2025

Tabla 7 Relación correspondencia recibida

N°	ENVIO				SEGUIMIENTO
	Resumen-Asunto	**ENVIADO POR:**	**Fecha de envió**	**Referencia**	**Fecha Radicado**
1	Informe de Gestión SST - Coop Nuevo Horizonte - ABRIL 2025	"COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE	2/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
2	Solicitud de visita de inspección - Vereda Santa Cruz, Municipio de Nunchía, Casanare- Ruta Nacional 6513- Respuesta PQR	Oscar Javier Vega"	5/05/2025		PENDIENTE
3	Respuesta a radicado 20250103997 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO RUTA 6513 TRAMO YOPAL - PAZ DE ARIPORO MUNICIPIO DE YOPAL_	"DT CASANARE INVIAS	6/05/2025		SEGUIMIENTO
4	2025I-VBOG-026168 30_4_2025 -Rta al radicado No 2025I-VCAS-005358. Dificultades aplicativo SIGPAV	Ing. Jhon Freddy Pachon"	7/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
5	FRO-AMV1873-2024-311 - MOVILIDAD SECTOR CRAVO SUR- empresa Libertadores	ENERCA S.A. E.S.P.	7/05/2025		SEGUIMIENTO
6	2025I-VCAS-028810 8-5 inf elect. peajes 6513	"DT CASANARE INVIAS	9/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
7	sipucol de puentes Casanare - Arauca_	Ing. Manuel Ballesteros"	9/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
8	RV_ FRO-AMV1873-2024-314 Respuesta derecho de petición vereda Santa Cruz RUTA 6513	FLOTA SUGAMUXI S.A.	12/05/2025		PENDIENTE
9	RV_ INFORME TECNICO DE CUMPLIMIENTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	"DT CASANARE INVIAS	12/05/2025		APOYO A LA DT CASANARE
10	CORREGIMIENTO DE LA CHAPARRERA	Ing. Manuel Ballesteros"	13/05/2025		SEGUIMIENTO

11	RV_ BORRADOR RESPUESTA TRIBUNAL	"DT CASANARE INVIAS	13/05/2025		APOYO A LA DT CASANARE
12	Rta al radicado 2025223189 del 05 de mayo 2025- Afectación vía 6513- PR 30+0350	Ing. Manuel Ballesteros"	13/05/2025		SEGUIMIENTO
13	RV_ Acta 11 abr 1683-2024 CTA Nuevo Horizonte	"DT CASANARE INVIAS	15/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
14	RV_ Acta 11 abr 1683-2024 CTA Nuevo Horizonte	Ing. Manuel Ballesteros"	15/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
15	RV_ Acta 11 abr 1735-2024 Multiobras de la Orinoquia sas	"DT CASANARE INVIAS	16/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
16	Novedad Personal Multiobras	Ing. Manuel Ballesteros"	19/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
17	ENVIO INFORMACION - FRO-AMV1873-2024-303	"DT CASANARE INVIAS	19/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
18	Rta al radicado No. 2025E-VUVRAZ-030013	Ing. Manuel Ballesteros"	20/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
19	Rta al radicado No. 2025E-VUVRAZ-027905	"DT CASANARE INVIAS	20/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
20	RV_ Requerimiento previo Mpio de Nunchia	Ing. Manuel Ballesteros"	20/05/2025		PENDIENTE- ING CLAUDIA

21	Reporte diario de emergencias DT CAS	Consorcio GIS JPS REACTIVACIÓN	20/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
22	DP sol resaltos SENA 6513	"DT CASANARE INVIAS	20/05/2025		PENDIENTE-ING YADIRA
23	Rta No. 2025E-VUVRAZ-049695 - Capacitación	Ing. Manuel Ballesteros"	22/05/2025		SOLO CONOCIMIENTO
24	PRIMERA EVALUACIÓN 2025-ESTADO DE LA RED VIAL CRITERIO TÉCNICO CASANARE	"DT CASANARE INVIAS	22/05/2025		PENDIENTE
25	PRIMERA EVALUACIÓN 2025-ESTADO DE LA RED VIAL CRITERIO TÉCNICO CASANARE	Ing. Manuel Ballesteros"	22/05/2025		PENDIENTE PLAZO 24 DE JUNIO 2025
26	RESPUESTA 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUT SOLICITUD INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MR Y SEÑ VIAL. PAC JULIO	"DT CASANARE INVIAS	23/05/2025		COPIA DE CORREO PAC ENVIADO POR LA TERRITORIAL
27	Copia documentos firmados del acta 11 mes abril 2025. Cto 1873-2024 AMV2. FEDERICO RAMIREZ OSORIO.	Ing. Manuel Ballesteros"	24/05/2025		
28	CAPACITACION INTERNA DE LA ARL EMPRESA	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS	28/05/2025		OK
29	2025I-VBOG-035445 28-5 solicitud inf puentes metálicos	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CASANARE-POLICIA NACIONAL	28/05/2025		OK

30	ENTREGA COPIA BITACORA	"INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	29/05/2025		PLAZO 6/06/2025
31	2025I-VBOG-035707 28-5 resoluciones permi carga extra	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRCTURA"	30/05/205		PARA REVISSION

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS



FOTO 1: ROCERÍA DEL PR 41+0100 ANTES



FOTO 2: ROCERÍA DEL PR 41+0100 DURANTE



FOTO 3: ROCERÍA DEL PR 41+0100 DESPUÉS



FOTO 4: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 35+0100 ANTES



FOTO 5: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 35+0100 DURANTE



FOTO 6: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 35+0100 DESPUES



FOTO 7: ROCERÍA DEL PR 43+0400 ANTES



FOTO 8: ROCERÍA DEL PR 43+0400 DURANTE



FOTO 9: ROCERÍA DEL PR 43+0400 DESPUES



FOTO 10: ROCERÍA DEL PR 50+0000 ANTES



FOTO 11: ROCERÍA DEL PR 50+0000 DURANTE



FOTO 12: ROCERÍA DEL PR 50+0000 DESPUES



FOTO 13: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 ANTES



FOTO 14: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 DURANTE



FOTO 15: LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 31 +0450 DESPUES



FOTO 16: RETIRO DE ESCOMBROS VEHÍCULO INCINERADO EN EL PR 44+0100 ANTES



FOTO 17: RETIRO DE ESCOMBROS VEHÍCULO INCINERADO EN EL PR 44+0100 DURANTE



FOTO 18: RETIRO DE ESCOMBROS VEHÍCULO INCINERADO EN EL PR 44+0100 DESPUES



FOTO 19: ROCERÍA DEL PR 52 +0200 ANTES



FOTO 20: ROCERÍA DEL PR 52 +0200 DURANTE



FOTO 21: ROCERÍA DEL PR 52 +0200 DESPUES



FOTO 22: JORNADA TAPAHUECOS DEL PR 04+0400 ANTES



FOTO 23: JORNADA TAPAHUECOS DEL PR 04+0400 DURANTE



FOTO 24 JORNADA TAPAHUECOS DEL PR 04+0400 DESPUES



FOTO 25: RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL PR 04 +0100 ANTES



FOTO 26: RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL PR 04 +0100 DURANTE



FOTO 27: RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL PR 04 +0100 DESPUÉS







FOTO 28: ROCERÍA DEL PR 06+0000 ANTES



FOTO 29: ROCERÍA DEL PR 06+0000 DURANTE



FOTO 30: ROCERÍA DEL PR 06+0000 DESPUÉS



FOTO 31: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VÍA EN EL PR 05 +0450 ANTES



FOTO 32: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VÍA EN EL PR 05 +0450 DURANTE



FOTO 33: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VÍA EN EL PR 05 +0450 DESPUÉS



FOTO 34: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 25+0200 ANTES



FOTO 35: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 25+0200 DURANTE



FOTO 36: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS COLMATADAS DEL PR 25+0200 DESPUÉS



FOTO 37: LIMPIEZA DE CUNETAS COLMATADAS PR 26+0200 ANTES

FOTO 38: LIMPIEZA DE CUNETAS COLMATADAS PR 26+0200 DURANTE

FOTO 39: LIMPIEZA DE CUNETAS COLMATADAS PR 26+0200 DESPUÉS

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA



FOTO 1: DESPEJE DE BERMAS DEL PR 66+0600 ANTES



FOTO 2: DESPEJE DE BERMAS DEL PR 66+0600 DURANTE



FOTO 3: DESPEJE DE BERMAS DEL PR 66+0600 DESPUES



FOTO 4: LIMPIEZA DE CUNETA PR 58+0350 ANTES



FOTO 5: LIMPIEZA DE CUNETA PR 58+0350 DURANTE



FOTO 6: LIMPIEZA DE CUNETA PR 58+0350 DESPUES



FOTO 7: LIMPIEZA DE CUNETA DEL PR 58+0248 ANTES



FOTO 8: LIMPIEZA DE CUNETA DEL PR 58+0248 DURANTE



FOTO 9: LIMPIEZA DE CUNETA DEL PR 58+0248 DESPUES

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



FOTO 10: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO PR 58+0100 ANTES



FOTO 11: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO PR 58+0100 DURANTE



FOTO 12: PODA DE ÁRBOL EN RIESGO PR 58+0100 DESPUES



FOTO 13: JORNADA DE TAPAHUECOS DEL PR 81+0650 ANTES



FOTO 14: JORNADA DE TAPAHUECOS DEL PR 81+0650 DURANTE



FOTO 15: JORNADA DE TAPAHUECOS DEL PR 81+0650 DESPUÉS



FOTO 16: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 58+0900 ANTES



FOTO 17: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 58+0900 DURANTE



FOTO 18: RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO EN EL PR 58+0900 DESPUÉS



FOTO 19: ROCERÍA DEL PR 74+0000 ANTES



FOTO 20: ROCERÍA DEL PR 74+0000 DURANTE



FOTO 21: ROCERÍA DEL PR 74+0000 DESPUÉS



FOTO 22: RETIRO DE ÁRBOL CAIDO PR 57+0850 ANTES



FOTO 23: RETIRO DE ÁRBOL CAIDO PR 57+0850 DURANTE



FOTO 24: RETIRO DE ÁRBOL CAIDO PR 57+0850 DESPUÉS



FOTO 25: PODA DE ARBOLES EN EL PR 69+0130, PR 00+1150 ANTES



FOTO 26: PODA DE ARBOLES EN EL PR 69+0130, PR 00+1150 DURANTE



FOTO 27: PODA DE ARBOLES EN EL PR 69+0130, PR 00+1150 DESPUÉS



FOTO 28: LIMPIEZA DE PUENTE LAS RANAS ANTES



FOTO 29: LIMPIEZA DE PUENTE LAS RANAS DURANTE



FOTO 30: LIMPIEZA DE PUENTE LAS RANAS DESPUÉS



FOTO 31: ROCERÍA DEL PR 00+0000 ANTES



FOTO 32: ROCERÍA DEL PR 00+0000 DURANTE



FOTO 33: ROCERÍA DEL PR 00+0000 DESPUÉS



FOTO 34: LIMPIEZA DE OBRA DEL PR 67+0685 ANTES



FOTO 35: LIMPIEZA DE OBRA DEL PR 67+0685 DURANTE



FOTO 36: LIMPIEZA DE OBRA DEL PR 67+0685 DESPUÉS

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE



FOTO 1: LIMPIEZA DE OBRA PR 29+0380 ANTES



FOTO 2: LIMPIEZA DE OBRA PR 29+0380 DURANTE



FOTO 3: LIMPIEZA DE OBRA PR 29+0380 DESPUES



FOTO 4: LIMPIEZA DE PUENTE EL CAÑO PR 31+0900 ANTES



FOTO 5: LIMPIEZA DE PUENTE EL CAÑO PR 31+0900 DURANTE



FOTO 6: LIMPIEZA DE PUENTE EL CAÑO PR 31+0900 DESPUES



FOTO 7: LIMPIEZA DE OBRA PR 31+0520 ANTES



FOTO 8: LIMPIEZA DE OBRA PR 31+0520 DURANTE



FOTO 9: LIMPIEZA DE OBRA PR 31+0520 DESPUES



FOTO 10: TAPAHUECOS PR 28+0390



FOTO 11: TAPAHUECOS PR 28+0390



FOTO 12: TAPAHUECOS PR 28+0390

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



FOTO 13: LIMPIEZA DE BERMAS PR 39+0480 ANTES



FOTO 14: LIMPIEZA DE BERMAS PR 39+0480 DURANTE



FOTO 15: LIMPIEZA DE BERMAS PR 39+0480 DESPUES



FOTO 16: TAPAHUECOS DEL PR 28+0800 ANTES



FOTO 17: TAPAHUECOS DEL PR 28+0800 DURANTE



FOTO 18: TAPAHUECOS DEL PR 28+0800 DESPUES



FOTO 19: LIMPIEZA DE OBRA PR 50+0000 ANTES



FOTO 20: LIMPIEZA DE OBRA PR 50+0000 DURANTE



FOTO 21: LIMPIEZA DE OBRA PR 50+0000 DESPUÉS



FOTO 22: LIMPIEZA DE OBRA PR 52+0070 ANTES



FOTO 23: LIMPIEZA DE OBRA PR 52+0070 DURANTE



FOTO 24: LIMPIEZA DE OBRA PR 52+0070 DESPUÉS



FOTO 25: LIMPIEZA DE OUENTE LAS GUAMAS PR 55+0710 ANTES



FOTO 26: LIMPIEZA DE OUENTE LAS GUAMAS PR 55+0710 DURANTE



FOTO 27: LIMPIEZA DE OUENTE LAS GUAMAS PR 55+0710 DESPUÉS

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ACTIVIDADES AMV2 Y COOPERATIVAS (TAPAHUECOS)
RUTAS 6513 Y 6514 – VIA YOPAL – LA CABUYA.



FOTO 1: ANTES - PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 2: IMPRIMACIÒN-DURANTE- PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 3: SEÑALIZACIÒN-DURANTE- PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 4: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 5: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 6: COMPACTACIÒN - DURANTE- PR 87+0250-RUTA 6513.



FOTO 7: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 90+0200-RUTA 6513.



FOTO 8: IMPRIMACIÒN-DURANTE- PR 90+0200-RUTA 6513.



FOTO 9: COMPACTACIÒN-DURANTE- PR 90+0200-RUTA 6513.







Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

FOTO 10: LIMPIEZA- DURANTE- PR 90+0300- RUTA 6513.



FOTO 11: COMPACTACIÒN- DURANTE- PR 90+0200- RUTA 6513.



FOTO 12: PR 90+0200-RUTA 6513.



FOTO 13: DESPUÉS - PR 90+0200-RUTA 6513.

FOTO 14: DESPUÉS - PR 90+0200-RUTA 6513.

FOTO 15: GUIA DE MATERIAL CANTERA.

RUTAS 6513 Y 6514 – VIA YOPAL – LA CABUYA.



FOTO 1: ANTES - PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 2: DURANTE- PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 3: SEÑALIZACIÒN- DURANTE- PR 81+0200- RUTA 6513.



FOTO 4: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 5: INSTALACIÒN MATERIAL - DURANTE- PR 81+0200-RUTA 6513.



FOTO 6: COMPACTACIÒN - DURANTE- PR 81+0200- RUTA 6513.



FOTO 7: IMPRIMACIÒN - DURANTE- PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 8: INSTALACIÒN MATERIAL - PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 9: COMPACTACIÒN-DURANTE- PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 10: DURANTE- PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 11: COMPACTACIÒN-DURANTE- PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 12: COMPACTACIÒN-PR 81+0700-RUTA 6513.



FOTO 13: ANTES - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 14: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 15: MATERIAL DE ACOPIO.



FOTO 16: DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 17: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 18: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 19: SEÑALIZACIÒN- DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 20: CAJEÒ- DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 21: DURANTE - PR 28+0800-RUTA 6514.



FOTO 22: CAJEÒ- DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.



FOTO 23: IMPRIMACIÒN- DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.



FOTO 24: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 04+0650-RUTA 6513.



FOTO 25: COMPACTACIÒN- DURANTE - PR 04+0650- RUTA 6513.



FOTO 26: COMPACTACIÒN- DURANTE - PR 04+0650- RUTA 6513.



FOTO 27: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 04+0850-RUTA 6513.



FOTO 28: INSTALACIÒN DE MATERIAL- DURANTE - PR 04+0850-RUTA 6513.



FOTO 29: DESPUÈS - PR 04+0850-RUTA 6513.



FOTO 30: DESPUÈS - PR 04+0850-RUTA 6513.

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 ACTIVIDADES AMV2



FOTO 1: REUNIÓN EN CENTRO POBLADO LA CHAPARRERA CON LA COMUNIDAD Y LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 990-2021 PR 30+0200- RUTA 6513.



FOTO 2: INSPECCION GEOCONTENEDORES PR 72+0100 RUTA 6514.



FOTO 3: CHARLA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE – PR 67+0000 RUTA 6513.



FOTO 4: CHARLA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ARENAS DEL CASANRE– PR 25+0000 RUTA 6514.



FOTO 5: APOYO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PR 1+0730 RUTA 6513.



FOTO 6: ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION CON MANO OBRA COOPERATIVAS, SECTOR ESCUELA TACARA PR 44 RUTA 6513



FOTO 7: REUNIÓN EN DT-CASANARE CON PERSONAL DE LA ALCALDÍA PARA TRATAR TEMAS DEL SECTOR BARRANQUILLITA.



FOTO 8: SEGUIMIENTO SITIOS CRÍTICOS CON LA INTERVENTORÍA DEL 990-2021.



FOTO 9: OBRAS DE SEÑALIZACION PREVENTIVA PR 36+0830 RUTA 6513.



FOTO 10: SIEMBRA DE MANÍ FORRAJERO PARA EMBELLECIMIENTO Y ORNATO.



FOTO 11: INSPECCION A BOTIQUIN CONTROLADORES VIALES SOBRE EL RIO PAUTO SECTOR PORE.



FOTO 12: INSPECCION BITACORA DE CONTROLADORES VIALES SOBRE EL PUENTE PAUTO SECTOR NUNCHIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO MAYO 2025

ESTADO DE LA VIA 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO





Puente La Garrapata PR76+0490- margen izquierda -aguas arriba- costado norte





PR 70+038 Puente Pore-margen izquierda- aguas arriba-costado norte





Brazo del Guachiria PR 76 +0615 margen derecha aguas arrba-costado sur





PUENTE MUESSE PR 86+0412 costado norte- el rio durante las crecientes se recuesta sobre su margen izquierda- ocasiona erosion -afectacion en muro gaviones e inunda el terreno aledaño al talud inferior





PR 57+0000 Puente Ramon Nonato Perez, el rio Pauto esta recostado sobre su margen derecha, aunque no se ve afectado el esribo sur, el cauce ha ganado terreno y ya afecto la obra existente para control o medida pluviometrico.





Puente Guachiria PR 76+0848 RUTA 6513

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

AFECTACIONES EN OBRAS DE DRENAJE 6513



Box culvert PR 62+0900 -Descole presenta colapso de aleta y socavación y cabeceo en la otra aleta



PR62+0100 encole aleta costado norte presenta cabeceo- separación en cuneta



PR48+0100 Descole costado derecho, separación de los tubos, infiltración de agua y arrastre de material del terraplén lo que ocasiono hundimiento y afectación en cuneta



Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare





PR 36+0850 afectación en descole alcantarilla doble de36”









PR4+0100 6513 COSTADO IZQUIERDO

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare





La obra de drenaje existente en el PR 1+0900 6513, *coordenadas (Lat. 5.363333, Long-72.410833*) presenta grave afectación en su estructura

Inestabilidad de taludes: Sector La Cabuya













Durante el mes de mayo se presentó deslizamientos entre el PR 1+0680 al PR 1+0750, los cuales son recurrentes en temporada de lluvias y que ponen en riesgo a los usuarios de la vía, dado que se presentan deslizamientos desde la parte alta de la montaña.

ESTADO DEL PAVIMENTO 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO









Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS













Condición critica entre Pore y Paz de Ariporo RUTA 6513.

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

CONTRATO 990/21 OBRAS DE PROTECCIÓN PUENTE NIATA PR 13+0785 RUTA 6513

EN EL MES DE MAYO Y EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2025 NO HAN REALIZADO NINGUNA INTERVENCION EN LA RUTA 6513 Yopal – Paz de Ariporo





Enrocado aguas arriba margen derecha Rio Niata



Aguas abajo margen derecha



Vista hacia aguas arriba





Pr 1+0800 ruta 6513 enrocado talud inferior margén derecha río Cravo

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ESTADO DE LA RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – HATO COROZAL

INSPECCION Y SEGUIMIENTO PUENTES 6514




PR3+0523 Puente Ariporo – costado norte- se observa deformación y geocontenedores abiertos en la obra de protección, situación que ponen riesgo la estabilidad de esta.








El contrato 978/2021 canalizó EL MACAGUAN, el material se dispuso sobre su margen derecha aguas arriba, zona esta sobre la cual estaba recargado el río y que exponía el acceso sur.

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA – PR 73+0376 – RUTA 6514



PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA –



FOTO 7: SEGUIMIENTO ESTADO ENROCADO PUENTE ARICAPORO – OBRAS DE PROTECCION Y RECUPERACION DE BANCA – PR 16+0771 – RUTA 6514



FOTO 8: INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE ARICAPORO– PR 16+0771 – RUTA 6514

ESTADO DE LA VÍA 6514





PR11+0900 *afectación en talud inferior por acción erosiva quebrada la cual ha entallado su cauce y erosiona en talud de la vía, situación que esta cercana a borde de vía y pone en riesgo la estabilidad.*





Sector pavimentado PR 0+0000 al PR 50+0400









Sector en proceso de intervención PR50+0400 al PR 51+0400




Afectación en alcantarilla PR 51+0600

SECTOR EN NO PAVIMENTADO.PR 51+0400 AL PR 73+0000




PR54+0800 estado de la vía




Sector PR 69+0000 al PR 73+0000



PR 72+0800



Acceso Puente Gustavo Matamoros





MURO EN GEOCONTENEDORES PR 72+0300- CONDICIÓN DEL TRAMO

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Mayo RUTA 6514 CTO 978/2021




INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA PR 50+0400 AL 51+0400




ALCANTARILLA PR 50+0650 REQUIERE REALCE CABEZAL



PR 51+0800 SECTOR EN AFIRMADO

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ASISTENCIA A VISITAS- REUNIONES- COMITES

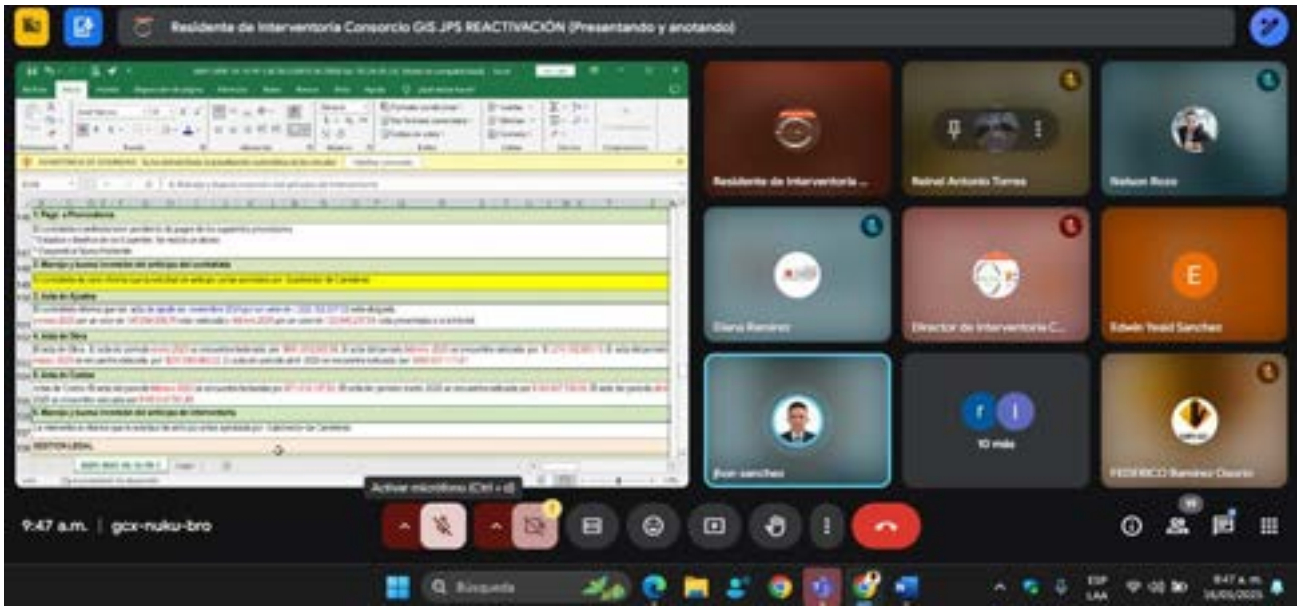


COMITÉ CTO 990/22 FECGHA 22-05-2025



Reunión con la comunidad la Chaparrera FECHA 29-05-2025

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



30-05-2025 comité contrato 990-2022

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

OBRAS CON PERMISO INTERVENCIÓN EN ZONA DE USO DE LA VÍA NACIONAL





Construcción resaltos tipo pompeyano zona acceso biblioteca Paz de Ariporo ruta 6514







Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SECTORES CRITICOS



FOTO9: SEGUIMIENTO PUENTE PAUTO- NO SE HAN INICIADO TRABAJOS EN EL SITO POR PARTE DEL CONTRATO 990/21



FOTO 10: PUENTE PAUTO– PR 57+0000 AFECTACIÓN EN LOSA COSTADO NORTE, INVOLUCRAALALAMINA COLABORANTE



FOTO 11: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, SE OBSEVA LAMINA ACOMPAÑAMIENTO SUELTA Y DEPORMADA,



FOTO 12: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, SE REALIZÓ TRABAJOS DE INSTALACION PLATINAS PARA DAR SOPORTE, CORRESPONDE A TRBAJOS POR MITIGACION Y ATENUAR EL RUIDO





FOTO13: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700



FOTO 14: TALUD INFERIOR OBRAS DE PROTECCION MEDIANTE ENROCADO PR 1+0700 – RUTA 6513



FOTO15: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700



FOTO 17: PR1+0700 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL



FOTO18: TALUD SUPERIOR INESTABLE

FOTO 19: PR2+0200 TALUD INESTABLE PR 2+0200– RUTA 6513



FOTO20: PUENTE LA CABUYA PR 2+0385 6513



FOTO 21: PR3+0200 ALPR 3+0800 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL

VIDEOS

Se realizan tomas aéreas de los sectores en puntos críticos

• Mediante oficio FRO-AMV1873-2024-041 en los primeros días del mes de julio se llevaron los Videos del estado inicial de las rutas 6513 y 6514"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS